



Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota de la Directora de la carrera de Posgrado "Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia" Dra. Graciela Iturrioz, sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a la solicitud de incorporación de la Licenciada Mónica Alejandra Andrade a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia cohorte 2023.

Que la Licenciada asume el compromiso de cumplimentar el cursado de los seminarios ya dictados en la cohorte o presentar solicitud de equivalencias entre ellos y otros de una carrera de posgrado que tengan afinidad temática e idéntica o superior carga horaria.

Que durante la entrevista realizada se generaron intercambios favorables y conducentes a la incorporación a la cohorte actualmente en curso.

Que la incorporación de la aspirante fue aprobada por el Comité Académico en reunión del día 02 de marzo de 2024.

Que la Maestría requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir a la aspirante en la nómina de admitidos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Lic. Mónica Alejandra Andrade, DNI 29.878.725, a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia cohorte 2023, en la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 57/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz  
Presidente